

Pactos sucesorios: contratos colaborativos.

acuerdos a nivel personal con la familia y/ o herederos

20/09 19:00 horas



CIRCULO VITORIANO

El objetivo de la charla es dar a conocer los pactos sucesorios como contrato colaborativo, un nuevo enfoque de trabajo multidisciplinar, que se está impulsando desde la **Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi**.

Los profesionales colaborativos trabajan en equipo con sus clientes ,para ayudarles a alcanzar acuerdos en vida ,permitan buscar el consenso dentro de la familia para atender a las necesidades , tanto sea de cuidados de las personas mayores, personas con discapacidad , como de garantizar la transmisión del patrimonio familiar ,en las mejores condiciones posibles. .

Se abre la posibilidad de gestionar la vivencia emocional, previniendo y evitando los importantes costes económicos y emocionales que por desgracia se suelen producir en muchas familias y empresas familiares, que quedan rotas por no haberlo gestionado adecuadamente.



PARTICIPAN:

María José Anitua, abogada y Presidenta de la ADCE y Fundación Arteale

Carmen Velasco, notaría, profesional colaborativa

Susana Sayas, medico y coach.

Alicia Ruiz Infante, abogada colaborativa

David Sánchez, abogado fiscalista colaborativo

Felipe Ibarraran, Presidente de Har Eman

Patxi Del Campo, de Vivir con Voz Propia

Presentado por Don Jose Vidal Sucunza, Presidente del Circulo Vitoriano.

INSCRIPCIONES: Gratuita previa inscripción en info@derechocolaborativo.es